

DECRETO Nº 293/2022
CRESPO (E.R.), 19 de Abril de 2022

VISTO:

El Contrato de actuación celebrado con Mariano Alejandro Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Mariano Alejandro Fernández, actuará el día 24 de Abril del corriente en el marco de los festejos por el Aniversario de la Ciudad de Crespo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Contrato de Actuación con Mariano Alejandro Fernández, DNI Nº 17.679.033 con domicilio en calle Las Palmeras Nº 1038, Crespo, en representación del grupo musical "Código Destino", quien prestarán servicios de actuación el día 24 de Abril del presente en el marco de los festejos por el aniversario de la ciudad de Crespo, asignándosele la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales, pagaderos el día de la actuación.

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto a la Dirección de Cultura y Juventud, a Contaduría, Tesorería y Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Gobierno y Ambiente.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.